

## **COMUNICADO**

Se comunica a los postulantes del Proceso CAS N° 03-2019, en la plaza signada como **03.- Código ESP.TURISMO.DGANP-01** que, habiéndose tomado conocimiento de la reclamación presentada por uno de los participantes, la UOF de Recursos Humanos ha procedido a la suspensión del proceso y de la suscripción de contrato hasta que se examinen las etapas de evaluación materia de observación, cuyo resultado será comunicado oportunamente por este mismo medio.

Lima, 30 de abril de 2019

Atentamente,

**Unidad Operativa Funcional de Recursos Humanos  
Oficina de Administración  
SERNANP**